

disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Milagros Polo López, con documento nacional de identidad número 1.691.780, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española III (Lengua y Literatura), en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 2 de marzo de 1990.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

23817 *RESOLUCION de 2 de abril de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Evaristo García Lancho Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 21 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Evaristo García Lancho, con documento nacional de identidad 2.038.323, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical Plástica Corporal II, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 2 de abril de 1990.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

23818 *RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Antonio Puellas Pérez Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Antonio Puellas Pérez, con documento nacional de identidad 28.035.656, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Organización de Empresas, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 20 de junio de 1990.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

23819 *RESOLUCION de 26 de junio de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Federico Antonio Arbós Ayuso Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Estudios Árabes e Islámicos».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Federico Antonio Arbós Ayuso, con documento nacional de identidad 6.502.594, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Estudios Árabes e Islámicos», adscrita al Departamento de Estudios Árabes e Islámicos, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 26 de junio de 1990.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

23820 *RESOLUCION de 10 de agosto de 1990, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María del Pilar Ferrer Vanrell Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil».*

Vista la propuesta elevada con fecha 7 de julio de 1990 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de fecha 26 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), para la provisión de una plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad, a favor de doña María del Pilar Ferrer Vanrell, y habiendo cumplido la interesada todos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Ferrer Vanrell Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 10 de agosto de 1990.-El Rector, Nadal Batle Nicoláu.

23821 *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas a los aspirantes que han superado el curso selectivo de formación.*

Por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Santiago de Compostela a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo de formación previsto en la base 9.1 de la convocatoria de las mencionadas pruebas, aprobada por Resolución de 26 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2223/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución al Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 17 de septiembre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO

Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas. Universidad de Santiago

Número de orden	Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	<i>Turno de promoción</i> González Novoa, Pilar	3525117846 A7281	Santiago	La Coruña	15-10-1955
1	<i>Turno libre</i> Aller Alvarez, Miguel Angel	928192857 A7281	Santiago	La Coruña	29- 9-1961

23822 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) a los aspirantes que han superado el periodo de prácticas.

Por Resolución de esta Universidad de 23 de mayo de 1990, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) de la Universidad de Santiago de Compostela a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 9.1 de la convocatoria de las mencionadas pruebas, aprobada por Resolución de 6 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2223/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplada en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia en el modelo 1-C del anexo 1 de dicha Resolución al Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 17 de septiembre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO

Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Sección Bibliotecas) de la Universidad de Santiago

Turno libre

Número de orden	Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	Lauroba Sánchez, María del Mar	3275966624 A7283	Santiago	La Coruña	2- 2-1964
2	Martín García, Consuelo	654668668 A7283	Santiago	La Coruña	3- 9-1962
3	García Vázquez, Loreto	3243696146 A7283	Santiago	La Coruña	14- 3-1959
4	Ferreras Fernández, María del Tránsito	1173154024 A7283	Santiago	La Coruña	26- 9-1962
5	Frutos Martínez, Gracia María	3324811375 A7283	Santiago	La Coruña	16- 8-1960
6	Ruiz de Conejo Lasala, María Irene	1770898357 A7283	Santiago	La Coruña	11- 3-1961
7	Fernández López, María Manuela	3261270457 A7283	Santiago	La Coruña	31-12-1954
8	Gimeno Pascual, Victoria	260003435 A7283	Santiago	La Coruña	27- 5-1962
9	Rodríguez Díez, María Nieves	1236401602 A7283	Santiago	La Coruña	23- 6-1961
10	Rey Cepeda, Marta María	1459608613 A7283	Santiago	La Coruña	26- 8-1964
11	Carballo Bobillo, María Eugenia Antonia	3320014013 A7283	Santiago	La Coruña	10- 3-1951
12	Quintans López, María de la Almudena	3325104046 A7283	Santiago	La Coruña	6- 5-1962
13	Rodríguez Facal, María Teresa	3242606724 A7283	Santiago	La Coruña	16- 1-1958
14	Castiño Ballesteros, Isidoro	5188883924 A7283	Santiago	La Coruña	2-12-1960
15	Pardo Urquijo, María Lourdes	1375628068 A7283	Santiago	La Coruña	19- 9-1962

23823 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1990, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión a los aspirantes que han superado el curso selectivo de prácticas y el periodo de prácticas.

Por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 1990 fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la

Universidad de Santiago de Compostela a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo de prácticas previsto para los aspirantes del turno libre, y el periodo de prácticas previsto para los aspirantes de promoción, previstos en las bases 9.1 y 9.2 de la convocatoria de las mencionadas pruebas, aprobada por Resolución de 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala.